



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Requerir a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), una urgente respuesta a los siguientes puntos:

- Especifique la cantidad de Expedientes de trámites jubilatorios iniciados de Docentes rionegrinos, y sus datos filiatorios, que se encuentren detenidos debido a la discusión respecto a las sumas no remunerativas que integran el salario vigente en la Provincia de Río Negro de dicha actividad.
- Informe, con base en todos los aspectos técnicos correspondientes, la razón que motiva dicha demora y su impacto sobre las potenciales jubilaciones docentes rionegrinas en su liquidación previsional.
- Detalle propuestas, si las hubiera, de ese organismo para resolver tal situación y las correspondientes respuestas que se hayan recibido al día de hoy al respecto, desde la Administración Provincial.

Lorena Matzen

Diputada Nacional

Diputados/as Nacionales Cofirmantes: Gustavo Menna, Roxana Reyes, Hernán Berisso.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Fundamentos

Sr. Presidente:

Una vez más nos encontramos, esta vez en la Provincia de Río Negro, con medidas de índole provincial y nacional que impactan fuertemente sobre los haberes jubilatorios de quienes han aportado toda su vida en actividad para retirarse en paz a disfrutar del fruto de su trabajo. Son los que, sin embargo, hoy, se encuentran de pronto con un impensado impacto negativo sobre sus trámites jubilatorios y eventualmente sobre su liquidación previsional, a partir de desmanejos y falta de previsión de parte de las administraciones correspondientes.

Los docentes públicos rionegrinos se encuentran, por estos días, con desalentadoras noticias respecto a su situación jubilatoria, vinculadas a las sumas no remunerativas y los aportes que surgen en consecuencia a la ANSES, realizados por la administración provincial con la asociada respuesta de aquella.

Esta afectación se debe a que se ha reconocido, desde el propio Gobierno Provincial, un fuerte desfasaje en la liquidación salarial entre el monto remunerativo y las sumas no remunerativas que han escalado de forma absolutamente desproporcionada llegando a representar cerca del 79% según se ha hecho público. Ello representa una fuerte baja en los montos asignados a aportes jubilatorios con su correspondiente potencial impacto sobre los haberes jubilatorios posteriores.

Los docentes en Río Negro tienen un régimen jubilatorio especial regulado por la Ley 24.016 y su correspondiente Decreto N° 137/05, que coloca el haber en el 82% del último cobro recibido en actividad. Mientras tanto la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) dispuso que el monto del haber jubilatorio se calculara sobre un promedio resultante de los 12 últimos salarios en actividad.

Si bien es claro que, en este aspecto, la responsabilidad funcional sobre la situación es claramente de jurisdicción provincial, no es menos cierto que la misma ha impactado sobre la demora en la resolución de trámites jubilatorios iniciados por parte de la ANSES. Según se ha conocido públicamente, la misma se produciría "para no afectar a nuevos jubilados", con el impacto hacia abajo en el haber jubilatorio que esta situación provocaría, si se tomaran los aportes



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

con las sumas remunerativas vigentes". No es menos cierto que, de avanzar la ANSES en una liquidación sobre los actuales haberes con su también actual composición, se produciría una virtual situación de desigualdad entre docentes jubilados con anterioridad y los presentes, a partir del diferente impacto de tal cálculo en la liquidación previsional correspondiente.

Este escenario ha provocado que, cientos de docentes rionegrinos ya con su trámite jubilatorio en marcha, se encuentran hoy ante un estado de abandono y de falta de ingresos con el consecuente impacto sobre su situación económica y calidad de vida, mientras esperan la resolución y definición correspondiente por parte del Gobierno Provincial y la ANSES.

Es entonces imperativo mientras se desarrolla el trabajo de acercamiento y acuerdo entre los gobiernos provincial y nacional, una resolución por parte de ANSES que ponga a los trámites jubilatorios en espera por encima de esta discusión y avance en su resolución en forma inmediata. Esto a partir de la información brindada por Educación de la provincia que dice "haber liquidado los aportes de últimos 12 meses de actividad, en forma integral y remunerativa".

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta que estamos frente a un notable caso de irresponsabilidad por parte de los gobiernos nacional y provincial, que requiere una pronta respuesta, es que solicito el acompañamiento de mis pares al presente pedido de informes.

Lorena Matzen

Diputada Nacional

Diputados/as Nacionales Cofirmantes: Gustavo Menna, Roxana Reyes, Hernán Berisso.